

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pts
Provincias, trimestre.....	5 >
Extranjero, año.....	40 >
Clases é individuos de tropa, mes....	1 peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.....	10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.....	25 >
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

Número del día, 5 céntimos

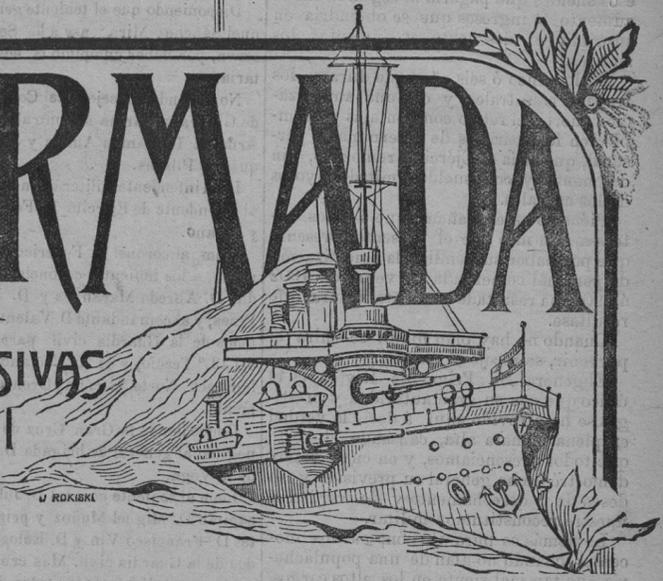
Número atrasado, 15 céntimos



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ALCALÁ, 19 DUPLICADO, 3.º - MADRID
Apartado núm. 436.

NUESTRO FOLLETIN

Terminada la edición especial del primer tomo de LAS MEMORIAS DE GODOY, que á nuestros amigos y suscriptores principalmente dedicamos, y terminada ya la encuadernación, tenemos el gusto de ponerlo desde luego á la venta, encuadernado con lujo en tela y oro, al precio de 3,50 pesetas, y encuadernado en rústica, 2,50 pesetas.

Este primer tomo de LAS MEMORIAS DE GODOY está, casi por entero, dedicado á la narración histórica de la

Campaña del Rosellón

de tan visible interés militar como uno de los ejemplos más valiosos para el conocimiento de la guerra de montañas al Norte y Sur de los Pirineos Orientales, dando extensa noticia de la serie de sucesos que condujeron á la famosa

Paz de Basilea

Todo ello, documentado y referido con ilustrada copia de pormenores y detalles que notablemente avaloran este libro.

La edición que anunciamos está hecha en excelente papel satinado, va ilustrada con el retrato del autor y está cuidadosamente revisada.

Nuestros suscriptores

podrán adquirir dicho tomo á los precios de 2,50 PESETAS encuadernado, y 1,50 PESETAS en rústica, remitiéndose certificado y franco de porte á los que residan en provincias.

Notas del día

Vientos africanos.

En todo el Levante de España déjase sentir grandísimo temporal de viento y agnas que han producido grandes crecidas de los ríos é inundaciones, sobre todo en el litoral de Cataluña. La navegación en todo él se hace con gran dificultad, y muchos buques llegan de arribada forzosa.

Son influencias del continente africano que con los vientos violentísimos de sus desiertos ó por ellos influidos nos traen aquí las inundaciones al mismo tiempo que llevan á Canarias la langosta.

Es una guerra que nos hace Berbería, una «penetración» tan «pacífica» como la que allí solemos hacer nosotros los europeos.

Vientos alemanes.

Siguen los franceses viendo espías hasta en el aire.

Con la navegación aérea comienza una nueva especie de espionaje. Resultan sospechosos de tal delito los «voladores» alemanes que entregan sus globos á merced de los vientos que corren hacia las fronteras francesas, yendo á caer en territorio de Francia.

Curiosa va á ser la formación del Derecho público internacional aéreo.

Por de pronto, ya tenemos con este motivo el primer documento diplomático: una nota de M. Pichon, ministro de Estado de la República, al Gobierno del Kaiser, sobre aprovechamiento por los globos de la dirección de los vientos dominantes en las Comarcas Rhenianas. ¡Siempre el histórico Rhin!

La historia de la navegación aérea,

como la de todos los humanos progresos, será sangrienta.

De política.

Se va á Zaragoza D. Segismundo; y llega á Madrid D. Eugenio.

Este viene en son de guerra. Aquel á promulgar programa probablemente bélico.

¿No sería mejor hacer un partido y después hacer un Gobierno?

El teniente coronel Porres.

Ha fallecido.

Sus dolencias se habían agravado en la Secretaría particular del ministro de la Guerra general Primo de Rivera, de quien era íntimo y consecuentísimo amigo.

Porres era valiente soldado, inteligente funcionario, leal amigo y dignísimo caballero.

Presidió ayer el duelo en la conducción de su cadáver el ministro de la Guerra.

La historia de Porres es un dechado de virtudes.

Las demostró en todos los puestos de su carrera, y como en todos, en el de comandante de la Guardia civil veterana de Manila, mostrando condiciones de celoso y escrupulosísimo funcionario, cuidadoso tanto de su propia reputación del Cuerpo, á cuyo frente estaba, encargado de la difícil policía de todo orden de aquella populosa capital.

El Sr. Porres y el Sr. Mayoral que desempeñó el Gobierno civil en aquella época, cargos ambos de la mayor confianza, que ocuparon por designación é indicación del general Primo de Rivera, en tiempos verdaderamente difíciles, contribuyeron á abrillantar aquella época de nuestro dominio en Filipinas, la que precedió á nuestro desastre colonial.

Los que entonces vimos partir de allí con patriótica pesadumbre al por todos conceptos prestigioso general Primo de Rivera, á Mayoral y á Porres y á cuantos le auxiliaron con su acrisolada conducta política, militar y administrativa, y hemos visto cómo han desaparecido amigos y subordinados tan valiosos y leales, enviamos al general Primo de Rivera y á los suyos nuestro sentidísimo pésame, al propio tiempo que á su familia, pues Porres era como de la propia familia de su jefe.

También ha de sentir la oficialidad de Artillería la pérdida de un tan digno y acreditado compañero.

DEL CENTENARIO

GODOY (1)

Don Manuel Godoy y Alvarez de Faria, oriundo de Castuera, nació en Badajoz el año 1767, y falleció en París el año 1852.

Vistió el uniforme de guardia, en los de corps, á los diez y siete años, cuando todavía era un niño; á los veintuno comenzó á remontarse con asombrosa rapidez por las alturas del poder y de los honores; fué, hasta Marzo del año 1808, árbitro en la gobernación del Estado, pensamiento y voluntad de sus Reyes, reunión de toda clase de mercedes y blanco de todo linaje de calumnias; cayó derribado por una turba enfurecida, y, cuando todavía era joven, pasó á vivir poco menos que de limosna en tierra extraña, con la miseria y el descrédito por únicos bienes, desnudo como

el náufrago que todo lo pierde con el hundimiento de su buque, dejando á su país bajo el atropello más injustificado que la Historia puede registrar en sus páginas y seguido por el anatema de sus conciudadanos. Piedra que rueda bajo el trueno del huracán, desde las regiones donde anidan las águilas á la profunda sima donde ni aun los reptiles habitan, es la imagen de su caída pavorosa.

Diríase que la fortuna, en su demencia, lo alzó del suelo con el único fin de precipitarle desde arriba. Fué duque, príncipe, ministro, generalísimo y almirante; cuanto se puede ser por la concesión de los Reyes y por la influencia del mando; se crearon títulos y dignidades para honrarle; se dió más valor á una sonrisa de sus labios que á una promesa del Soberano á quien servía, y llegó hasta inclinar la frente para ceñirla una corona de Monarca. Todo lo perdió en su desgracia, todo menos el odio que se le había profesado y el don funesto de aparecer como responsable, causa y razón de las amarguras de su Patria. Alcanzó una edad avanzada, y hubo de sufrir muchos años el desprecio, el rencor, la injuria y la injusticia. Pudo ser muy culpable, muy digno de toda clase de censuras; pero fué con seguridad muy castigado: una caída produjo su elevación, y esa misma elevación bien se puede afirmar que constituyó el principal de sus delitos. Nunca se manchó las manos con sangre ni fulminó la persecución contra nadie; rindió tributo á las ciencias, á las bellas artes, á la educación popular, y soñó, tal vez, con todo cuanto pueda soñar el más ambicioso de los hombres; pero demostró que había soñado también con la regeneración nacional. Reposó en tierra extranjera y bajó á la tumba martirizado y resignado; paz á los muertos y rehabilitación para los injustamente sentenciados.

Al desear esto último en favor de quien tan alto se vió por el cariño y la munificencia soberanos, y tan bajo, tan humillado por la envidia, la rivalidad y el encono, de quien pasó de los beneficios de la suerte al rigor de la malquerencia y la desdicha, no cedemos á una sensiblería de cortejo, sino al juicio formado por el estudio y conocimiento de los hechos. No somos jueces, pero sí una individualidad en el Jurado que debe ya informar á los Tribunales de la Historia; y, valga por lo que valiere, diremos nuestra opinión cuando se ofrezca, sin reparos ni parcialidad, severa cuando nuestra conciencia nos lo exija, de lo que nos parece merecida, bondadosa y clemente cuando haya lugar para la bondad y la clemencia.

Los odios y las amarguras de una generación no desaparecen con ella, pero el tiempo es la claridad y el raciocinio; trae consigo la balanza de la justicia. Se han pasado cien años, y al recordar ahora los acontecimientos de hace un siglo, no es para resucitar las pasiones que ofuscan y arrebatan, sino para la glorificación del ejemplo, la enseñanza del escarmiento y el homenaje debido á los heroísmos realizados.

Hora es también de rectificar lo equivocado. El Príncipe de la Paz ha sido visto como autor principal de todas nuestras desventuras en aquel aciago amanecer del siglo XIX, y la tropelia napoleónica surgió de su tiempo como el rayo de las entrañas del nublado; conviene, pues, el conocimiento de aquella época que sintetizó

él con su nombre, y por esto hemos acudido á sus Memorias. Oigámosle cuanto nos aduzca en su defensa, y teniendo en cuenta su vida, su caída terrible y su declinar en la tristeza de una expatriación lastimosa, recordando que se trata de un español, concedámosle todas las satisfacciones que procedan. Paz á los muertos y rehabilitación para los injustamente sentenciados.

Iván Peters.

POR PATRIOTISMO

Por interés del mismo Ejército

La comparación de las cifras que fijan los Ejércitos permanentes en todas las potencias militares se hace por algún colega con tal apasionamiento y de tan especial manera, que resultan hasta errores de concepto muy de sentir y de lamentar.

Un deber de patriotismo impone la más absoluta imparcialidad y el más recto juicio en esto de comparar cifras y deducir consecuencias, y á aquél sea tiene EJÉRCITO Y ARMADA, aun cuando causemos enojo en aquellos que por inconsciencia, equivocado concepto, interés particular ó egoísmo, pretendan que se miren las cosas á través de un prisma engañoso.

La situación geográfica y estratégica de un país no es factor que influya en su capacidad militar, siendo los más favorables, para la defensa como España, precisamente las que menos fuerzas necesita, como tampoco tiene que ver con ella la orientación de su política exterior. Factores son estos que obligarán á poner en juego actividades y á aprovechar circunstancias que se traducirán por energía militar nacional, pero que no aumentan ni disminuyen la capacidad militar de un país, para la determinación de la cual sólo entran el número de habitantes, la riqueza pública y el estado de progreso de sus industrias militares y navales.

Tratando del problema de las plantillas, y como consecuencia de él, ya dijimos cuanto consideramos preciso para demostrar que tenemos un exceso de generales, jefes y oficiales que se opondrá al aumento de tropa, artículo que han tenido la bondad de recoger y comentar, en términos que nos honra grandemente, *El Universo* y *El Correo Español*, á cuyos estimados colegas damos las más expresivas gracias, no tanto por lo que á nosotros afecta, sino por lo que importa á los altos intereses de la Patria.

Por lo visto no han bastado aquellas cifras expuestas para llevar al ánimo de todos, de los menos versados en asuntos militares, el convencimiento de lo que nos proponíamos, y con harto sentimiento hemos de exponer otras, para ver si logramos convencer al país y al mismo Ejército de que padecemos de ha mucho tiempo, y á ello es debido en mucha parte nuestros desastres, de una verdadera desorganización militar.

Los veintitrés Cuerpos de Ejército que tiene Alemania, los compara un colega con los diez de que supone formado nuestro Ejército, deduciendo de aquí que en la misma relación de veintitrés á diez deben estar los 30.000 oficiales y asimilados de la escala activa retribuidos permanentemente que sostiene Alemania con lo que debemos sostener nosotros.

Error grande que quedará demostrado con sólo relacionar el número de Cuerpos de Ejército con el de habitantes en ambos

países, que es lo lógico y natural para deducir que á España no corresponden sino siete Cuerpos de Ejército escasamente, y por lo tanto 9.000 oficiales y equipados y nunca los 13.754 que arroja el Anuario militar.

Si hacemos la comparación con Austria-Hungría, resulta que sólo debemos tener dichos siete Cuerpos de Ejército y 10.000 oficiales y asimilados.

Si con Francia, nueve Cuerpos y 13.900 oficiales y asimilados.

Si con Italia, poco más de seis Cuerpos y 8.250 oficiales y asimilados.

De los datos expuestos, y prescindiendo de que Alemania y Francia son países ricos y que están obligados á mantener fuertes Ejércitos, resulta que es caprichoso ó interesado sostener otra cosa, y que, aun cuando involuntariamente, se infiere grave daño á la vida misma del Ejército, y á su porvenir, que estriba, no en tener un Cuerpo de oficiales excesivo, sino en tener lo justo, sin descuento en sus haberes y elevados éstos á una mitad más, por lo menos, amén del pago de las pensiones de San Hermenegildo, que constituye un derecho para los que pertenecen á la Orden; derecho que se ha atropellado por razones de nuestro estado económico, motivado precisamente por el numeroso personal que, tanto en los ramos civiles como en el militar, nos empeñamos en sostener, sin que haya quien ponga coto á tales exageraciones, que redundan en desprestigio del mismo Ejército.

Y si lo dicho no bastare para demostrar que sobra la tercera parte de los generales y la cuarta de jefes y capitanes, dispuestos estamos á seguir exponiendo datos y comparaciones, que sólo pueden ser combatidos por los enemigos del mismo Ejército, cuya defensa no está en mantenerlo exuberante de personal y escasísimo de material y de medios para vivir con el decoro y el prestigio que exige el uniforme militar.

Clodoaldo Piñal.

Apropósito de las plantillas

Un periódico rotativo ha dicho que la amortización ha envejecido las personas en los empleos; y que llevamos camino de tener un Ejército de valetudinarios, pues el que parezca remozado por fuera, está envejecido por dentro.

Nosotros, con el Anuario militar á la vista, podemos afirmar que en pocos Ejércitos habrá generales, jefes y capitanes tan jóvenes como en España.

De los treinta tenientes generales, hay cinco de cincuenta y seis á sesenta años, y seis de menos de sesenta y cuatro.

De los sesenta generales de división, hay cerca de veinte con menos de sesenta años, y de los ciento veinte de brigada hay unos cincuenta también de menos de sesenta años, y entre ellos no faltan de poco más de cincuenta.

En el Arma de Infantería, que consta de 220, coroneles, hay también no pocos de menos de sesenta años, y no faltan tenientes coroneles y comandantes de cuarenta á cincuenta y capitanes de menos de treinta con doce años de servicio, habiendo ascendido muchos de ellos á los seis años de tenientes.

Lo que pasa es que, por efecto de la funesta elección, hay doble personal del que corresponde á nuestra capacidad militar y económica, lo que, unido á lo escaso de nuestros sueldos, determina el malestar que se siente, y que de no descargar las escalas y amortizar con firme resolución hasta que quede el personal que exija unas prudentes y justas plantillas, amenaza ir en aumento.

Y no hay más recurso que abordar el

Firma de S. M.

Guerra.

Disponiendo que el teniente general D. Manuel Sánchez Mira pase a la Sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al contralmirante de la Armada D. Ramón Auñón y Villalón, marqués de Pilares.

Idem intendente militar de la segunda región al intendente de Ejército D. Federico Stranch y Pigano.

Idem al coronel D. Federico de Arrate Navarro, a los tenientes coroneles D. Julián Aldir, D. Alfredo Maranges y D. Manuel Diaz Pines, y al comandante D. Valentín Cebreiros, todos de la Guardia civil, para los mandos del 13.º Tercio, y de las Comandancias de Salamanca, Norte, Girona y Orense, respectivamente.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Julio Bueno de la Vega.

Idem al teniente coronel D. Julián Navarro, capitán D. Miguel Muñoz y primeros tenientes D. Francisco Vin y D. Eulogio Pérez, todos de la Guardia civil. Mas cruces de la clase correspondiente de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, por servicios de vigilancia prestados en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

Marina.

Real decreto dictando reglas para impedir la inscripción y enrolamiento en las embarcaciones a los menores de doce ó catorce años.

—Ascendiendo a los astrónomos de primera, segunda y tercera y ayudante, respectivamente, D. Manuel Poch, D. Antonio Sotelo, D. Manuel Rodríguez y D. Salvador García.

El general Aznar

Después de haber revistado todas las fuerzas y servicios militares a su mando en la Capitanía general de la Coruña, siendo objeto de toda clase de atenciones por el elemento civil de las poblaciones recorridas, ha regresado a la Coruña el general D. Ángel Aznar.

Del resultado de su visita de inspección dará cuenta al ministro de la Guerra, con la seguridad de que las indicaciones que le haga serán cual procede atendidas, tanto en lo referente a la nueva situación de las fuerzas como en la mejora de servicios en el límite que permita el Presupuesto y el apoyo que para ello le presten los Ayuntamientos.

GUARDIA CIVIL

RETIROS DE TROPA

Muy pocas cuestiones son tan merecedoras de la atención de los Poderes públicos como el problema de los retiros de cabos y guardias, y sin embargo, no puede ser mayor la indiferencia con que viene mirándose, como lo demuestra el hecho de que los sueldos de todos los servidores del Estado, lo mismo en situación activa que jubilados, se han ido mejorando a medida que la vida se ha ido haciendo más difícil por el encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

Los cabos y soldados siguen retirándose con el miserable haber que marca la tarifa señalada en el reglamento de Junio de 1828, época en que la vida era infinitamente más barata que ahora.

Da pena considerar que veteranos encanecidos al servicio de las armas y en defensa del orden social y de la propiedad, después de veinticinco ó treinta años prestando aquél, al obtener su retiro forzoso recibían por toda remuneración el mequino haber mensual de 22,50 ó 28 pesetas, cantidad á todas luces insuficiente para poder cubrir las más perentorias necesidades de la vida, máxime en una edad en que las energías físicas están ya muy gastadas, siendo, por lo tanto, imposible el dedicarse á ciertos trabajos.

En el mismo interés del servicio de la Guardia civil está que los individuos sean veteranos, cualidad que va escaseando, como lo demuestra el número verdaderamente asombroso de los que han rescindido sus compromisos en lo que va de año. La causa de ello no es otra que el mequino retiro que han de alcanzar, lo cual les obliga á buscar con tiempo colocaciones particulares y un porvenir que el Estado no les ofrece.

La solución más lógica y equitativa sería disponer que el señalamiento de los haberes de retiro á los cabos y guardias se haga con arreglo á la tarifa marcada en la ley de Julio de 1865, pues de este modo los cabos se retirarían con 51 pesetas mensuales, los guardias primeros con 49 y los segundos con 47.

De este modo el retiro del cabo mejoraría algo sobre el del guardia, como lógicamente debe suceder, pues no hay razón alguna que abone el que guardias y cabos sean medidos por el mismo rasero en lo que á derechos pasivos respecta.

Lo cierto es que, en este ú otro sentido, se impone la reforma de la vigente legislación de retiro de estas clases, y que el hacerlo así, será un verdadero acto de justicia, al par que ofrecería al Estado la seguridad de contar con un personal más veterano y más curtido en las penosas lides del servicio de la Guardia civil.

CARABINEROS

Movimiento del personal

Instancias.—Al presidente del Consejo Supremo se remite la del sargento Manuel Sarmiento López.

Asuntos varios.—Se confiere una Comisión del servicio por cuatro días al teniente don Manuel Busto.

De política

La Comisión del Senado que entiende en la proposición del Sr. Cortezo sobre enseñanza obligatoria ha dado dictamen favorable.

—El proyecto de plantillas que en breve presentará á las Cortes el ministro de Marina no alterará las que vienen rigiendo interinamente.

—La Comisión del Congreso de fuerzas permanentes del Ejército para 1909 se reunió ayer para distribuirse los turnos que han de consumir al contestar á los impugnadores del dictamen.

Hasta ahora sólo ha pedido la palabra el Sr. Pedregal, á quien contestará el Sr. Tur.

—La Comisión de Presupuestos del Senado se reunió ayer para examinar el voto particular y las enmiendas presentadas, acordando no aceptar ninguna, así como desechar el voto, si su autor no lo retira.

—Ayer firmó el Rey un decreto del Ministerio de Gracia y Justicia por el cual se indulta de la pena que sufren en el presidio de Burgos á 27 de los individuos sentenciados en causa instruida con motivo de la partida carlista que hace tiempo fué copada en Bajadell.

Los diputados á Cortes del partido tradicionalista que gestionaron el indulto de sus correligionarios, continuarán trabajando hasta obtener el de todos los que cumplen condena.

—Los informes parciales emitidos sobre el concurso de la Escuadra futura por las Secciones técnicas del Ministerio de Marina han sido modificados, con objeto de ponerlos de acuerdo para redactar después el informe total y definitivo.

—A petición de la Comisión provincial de la Coruña, el Ministerio de Fomento ha dictado una Real orden ampliando hasta el 31 de Diciembre del corriente año el plazo fijado para la presentación de proyectos para el ferrocarril de Santiago á Cortiñán.

—Ayer recibió el ministro de Fomento una Comisión de Reus, que fué á invitarle para que asistiera á la inauguración de la Estación etnológica recientemente creada en aquella ciudad.

El Sr. Sánchez Guerra contestó que sentía no poder asistir al referido acto por tener que concurrir á la inauguración de las obras del ferrocarril del Canfranc.

—Ayer falleció el senador vitalicio D. José Rivera.

En su testamento dispone que no se dé cuenta de su muerte al Senado hasta después de estar enterrado su cadáver, prohibiendo que vayan á su entierro Comisiones ni carrozas de la Alta Cámara.

Con la muerte del Sr. Rivera son 18 las senadurías vitalicias que quedan vacantes.

—En una reunión que han celebrado con el presidente de la Cámara, general Azcárraga, los jefes de las minorías, se ha acordado que las sesiones empiecen á las tres.

—En el tren de Galicia regresó ayer mañana á Madrid el señor ministro de Gracia y Justicia.

EN VICALVARO

Incendio en un cuartel

Ayer al medio día se declaró un violento incendio en el cuartel de Artillería de Vicálvaro, que ha durado hasta las seis de la tarde.

Este ha destruido todo el lado izquierdo de edificio, ocupado por la tercera y cuarta batería del 4.º ligero, cuyo personal ha sido alojado en el pueblo, la cocina, botiquín y estación telefónica.

En vista de las alarmantes noticias que llegaron á Madrid, el alcalde dispuso fuesen á Vicálvaro bombas de vapor, carretes con mangaje, escalas y demás aparatos y personal de bomberos; con ellos fueron el concejal-delegado Sr. Cortinas, el ingeniero Sr. Monasterio y demás jefes y capataces del Cuerpo.

También fueron al sitio del suceso, en automóviles, el capitán general del distrito y gobernador militar de Madrid. El ministro de la Guerra y el general Milans del Bosch, ayudante del Rey, mandado por éste para informarle de la extensión del siniestro.

El polvorín, situado en la parte trasera del lado incendiado, contenía grandes existencias de municiones de cañón y fusil, por lo que el personal militar procedió á desocuparlo con toda urgencia.

Esto no ha sido obstáculo para que, al grito que vuela el polvorín, hombres, mujeres y niños (hasta los que contribuían á extinguir el fuego), espantados, locos, huýeran por los campos hacia Valdecas y Barajas, pánico después de todo justificado, pues de haberse producido la explosión, el pueblo hubiera quedado arrasado.

El pueblo hizo una cariñosa despedida á los bomberos de Madrid, cuyo eficaz auxilio contribuyó á extinguir más rápidamente el incendio.

EL TIEMPO

Durante casi todo el día de ayer el cielo estuvo cubierto á ratos, y á ratos despejado, luciendo plácidamente el sol.

La temperatura ha mejorado. El termómetro señaló á las ocho de la mañana 10°, á las doce 14°, y á las cuatro de la tarde 13°. La máxima fué de 15°, y la mínima de 6°.

SUCESOS

El crimen de ayer.

Se cometió en la calle de Olid, núm. 5, sobatabanco.

En la citada habitación vive, en compañía de su madre, una agraciada joven de diez y nueve años, llamada Isabel Rico Baciero, que viene desde hace algún tiempo sosteniendo relaciones amorosas con Manuel Pérez Gay, de veintitrés años, domiciliado en el paseo de Luchana, 28, el cual la acompañaba todas las noches desde el obrador en que trabajaba la joven, Palafox, 18, hasta su domicilio.

Así lo hizo ayer, y al llegar á la puerta de la casa de Isabel, Manuel la rogó que bajara de nuevo, cosa que ella prometió hacer.

Quedó esperando Manuel; pero como la joven tardase en salir, se impacientó y subió á la habitación de aquella.

Al entrar se encontró con varios vecinos que jugaban á las cartas, y los preguntó por su novia. Como le contestaran que se hallaba en la cocina, en unión de su madre, allí se encaminó, viendo, en efecto, á la joven sentada y leyendo una novela.

Preguntóla la causa de no haber cumplido su promesa de volver á salir, á lo que ella parece que contestó que no la había dado la gana.

La respuesta enfureció á Manuel, que, sacando un cuchillo se abalanzó sobre Isabel, infiriéndola dos heridas en el pecho y dándose inmediatamente á la fuga.

Conducida Isabel á la Casa de Socorro de Chamberí, los médicos reconocieron las heridas, calificándolas de grave y ordenando el traslado de la joven al Hospital provincial.

El agresor se presentó momentos después en la Comisaría del distrito, confesando su delito.

Inmediatamente se le condujo al Juzgado de guardia.

Hay que castigar severamente á los matadores de mujeres.

Suceso extraño.

En la calle de los Mancebos, núm. 10, ocurrió ayer tarde un suceso que todavía no ha sido aclarado por completo.

Habitaban en dicha casa Sinfuriano Mateos y Facunda Fernández, que viven maritalmente desde hace buen número de años.

De esta unión tienen una hija, que contará ahora unos doce años de edad.

Ayer, en las primeras horas de la tarde, bajó la niña llorando y diciendo que su padre había herido á su madre.

Acudieron algunos vecinos, y la mujer fué conducida á la Casa de Socorro, donde se la apreció una profunda herida en el muslo izquierdo.

Interrogada por la Policía, manifestó Facunda que se había herido con los trozos de un vaso que se le había roto en las manos.

Un inspector de Vigilancia acudió á la casa, y practicando un registro, encontró dos cuchillos, uno de los cuales aparecía ensangrentado.

En cambio, no fueron hallados por parte alguna los pedazos de vidrio.

El inspector preguntó también á Sinfuriano, quien negó haber agredido á su amante, asegurando que aquella habíase causado las lesiones con un vaso.

Por las confusas explicaciones que dió del suceso, el inspector detuvo á Sinfuriano, poniéndole á disposición del Juzgado de guardia.

Los panaderos.

Entre los obreros panaderos de la Sociedad de resistencia hubo ayer gran marejada, con motivo de la campaña emprendida por ellos contra varias tahonas por admitir personal no asociado en aquellas.

La excitación de ánimo que predominaba entre ambos bandos era grande y crecía por momentos, y de no haber intervenido oportunamente, y con la prudencia con que lo hizo, la Policía del distrito del Hospital, se hubiera originado un grave conflicto.

Los agentes Sres. Arraque, Sáenz y Sagrario, secundando acertadamente las órdenes del comisario interino Sr. Fernández Luna, se personaron en el lugar del suceso, logrando apaciguar los ánimos y recogiendo á los obreros las tremendas garrotas que empuñaban.

Así lo fué conducido al Juzgado de guardia el obrero panadero repartidor Pedro Fernández Alvarez, denunciado por Antonio Pérez Díaz, á quien le dirigió graves insultos y amenazas de muerte por entrar á trabajar en la tahona de la calle de Valencia, núm. 6.

Riña en una oficina.

En la estación del Norte riñeron ayer el empleado Benito del Boado y el mozo Ángel Gener.

El primero tiró un tintero á la cabeza de su contricante, produciéndole una grave herida, de la que fué curado en el botiquín de la Compañía.

Aquí queda eso.

Josefa Pastor Rico se presentó ayer en la Comisaría de la Inclusa denunciando que en su domicilio, Laurel, 7, se presentó Teresa Jiménez, la cual la dió un niño que llevaba en brazos, y tan pronto como la denunciante cogió la criatura, salió Teresa corriendo, sin que pudiera darla alcance.

Josefa Pastor pasó, en unión del niño abandonado, al Juzgado de guardia.

Otro escándalo.

En la plaza del Progreso estaban anoche promoviendo escándalo los soldados de Administración militar Ángel Díaz y Julián Cañizares.

Como al llamarles la atención para que no escandalizasen, faltaron de palabra al agente D. Teodoro Galán, éste requirió el auxilio de un teniente del regimiento del Rey, quien redujo á la obediencia á los revoltosos y los envió al Juzgado militar.

Juerguistas agresivos.

Tres jóvenes juerguistas iban anoche en un coche de punto por la calle de Fuencarral.

Al llegar cerca de la Glorieta de Quevedo se encaronaron con otro joven llamado Andrés de Dios, que iba acompañando á unas señoritas, y le preguntaron que por qué no los había saludado.

La contestación del aludido fué la natural en persona que para nada conocía á sus interpelantes.

Estos se apearon del coche, y con una navaja uno de ellos, y con un bastón de estoque otro, trataron de agredir á Andrés de Dios, lo cual no llegó á efectuarse, gracias á los buenos pies de aquél y á la intervención de unos guardias y agentes, que condujeron á los curadas (que en tal estado iban los del coche) á la Comisaría.

Por el camino primero, y en el citado Centro después, se despacharon á su gusto en insultos contra los agentes y demás representantes de la autoridad, promoviendo un escándalo mayúsculo.

Fueron conducidos al Juzgado de guardia, donde dijeron llamarse García Goyena, Luis Arjona y Manuel Martínez Fornos.

Con razón pedía el diputado Sr. Lloréns, protección para las señoras y castigo severo á los señoritos chulos que viven continuamente en el fango de las casas de prostitución y en la taberna.

Accidente del trabajo.

El vidriero Mariano Jiménez Pérez tuvo la desgracia de caerse á la calle desde el piso primero de la casa calle de Regueros, número 10, donde estaba trabajando.

En la Casa de Socorro del distrito del Hospicio le apreciaron los facultativos la fractura del brazo izquierdo y heridas contusas en la cara.

Por no pagar.

A petición de la camarera del café de Narrañeros, Carmen Rodríguez, fué detenido un individuo llamado Victoriano García, de cuarenta y cuatro años, por negarse á abonar el gasto hecho durante el tiempo que estuvo de juerguecita en el citado café.

Fuó conducido á la Comisaría del distrito de la Latina.

NOTICIAS

Para festejar el éxito obtenido por los jefes de la Policía de Madrid en Barcelona, anteayer los inspectores que estuvieron en la capital catalana oíseguararon con un banquete en Fornos al comisario general de Vigilancia.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Madrid el capitán de Infantería D. Carlos O'Donnel y Vargas, ex senador y ex diputado, hijo del difunto ex ministro duque de Tetuán, y hermano del actual poseedor del título.

Ha fallecido en esta corte el antiguo periodista D. Ramón del Prado y Reguera, redactor que fué del periódico Las Novedades, que dirigió Fernández de los Ríos, y gobernador en Filipinas.

Hoy se reunirán en el palacio de la Diputación provincial de Madrid varios presidentes de las del resto de España, á fin de tratar del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea celebrada en Sevilla hace algunos meses.

También tienen el propósito de reunirse en esta corte los secretarios de Diputaciones provinciales, para ocuparse del proyecto de reforma de la Administración local en la parte que afecta á aquellos organismos.

Don Alvaro del Busto, dueño de la farmacia situada en el núm. 11 de la calle de la Montera, nos manifiesta que el supuesto envenenamiento sufrido por D. Emilio Palazón se redujo á un cólico, en el cual para nada influyeron las píldoras de cinoglosa, que era el medicamento preparado en dicha farmacia. Conste así, para que no padezca el buen crédito del farmacéutico referido.

Ha fallecido en Palencia el ex senador maurista y ex gobernador de varias provincias D. Narciso Fernández Lagunilla.

LA BOLSA

Table with financial data including FONDS PUBLICOS, AMORTIZABLE 5 POR 100, BANCOS Y SOCIEDADES, and CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Prima á nuestros lectores

La Biblioteca «Patria» ha concedido á los lectores de nuestro periódico una rebaja de importancia en la adquisición de sus novelas.

El precio de la colección de los cincuenta tomos publicados es el de 32,50 pesetas al contado y el de 40 pagándolos en ocho plazos mensuales. En estos precios está incluido el franqueo y certificados. La rebaja, por tanto, es de un 40 por 100. Aquellos de nuestros lectores que hayan adquirido algunos tomos de nuestra Biblioteca, pueden obtener los que les falten con idénticas ventajas.

Para obtener los dichos tomos, basta escribir al administrador de la Biblioteca, paseo del Prado, 30, Madrid.

Es ésta, sin duda alguna, la colección de novelas que más lectores ha alcanzado. Las terceras y cuartas ediciones de sus obras lo demuestran. En ella han colaborado escritores tan conocidos como los Sres. Pereda, Me-

nández Pelayo, Rodríguez Marín, Zahonero, Pérez Nieva, Guerra, Valera, López Roberts, Ugarte, Ocantos, Montoto, Torcal, Danvila y otros muchos.

Profesora

con títulos de institutriz y maestra de la Escuela Normal, con mucha práctica en la enseñanza y brillantes resultados, da educación completa a domicilio, incluyendo idiomas, dibujo y pintura.



UNICO VERDADERO CAFE Torrefacto Marca La Estrella

Montera, 32, teléfono 1.555

CLASES PASIVAS

Se paga a todos el día primero de cada mes Comisión UNO por ciento Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

Santa Engracia, 3-Madrid

... HORAS DE DOCE A CUATRO ...

El día religioso

NOVIEMBRE 18

Miércoles.

La Dedicación de la basílica de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo. Santos Román, Esiquio, Bárulo y Orículo, mártires; San Máximo, obispo, y San Odón, abad. Parroquia de Santos Justo y Pastor. (Cuarenta Horas). Fiesta a Santa Catalina; a las diez, Misa solemne, y por

la tarde, a las cuatro, Estación, Rosario, sermón a cargo de D. Juan Suárez, y Reserva. VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de la O en San Luis, ó de la Expectación en el oratorio del Espíritu Santo.

ESPECTACULOS

REAL.—(3.ª de abono; segunda del turno 2.º)—A las 8 y 1/2, Aida. ESPAÑOL.—A las 9, Gerineido. COMEDIA.—A las 9, Las de Cain. LARA.—A las 6 y 1/2 (sección vermouth, doble), La escondida senda.—A las 9 y 1/2, Mi cara mitad (doble).—La fuerza bruta. PRICE.—(Compañía de zarzuela y opereta.)—A las 9, Campanone. APOLO.—A las 7, El banco del Retiro.—A las 8 y 1/2, La Zarina.—A las 9 y 3/4, El talismán prodigioso.—A las 11 y 1/4, Las brisbonas. ZARZUELA.—A las 7 (sección vermuth), Bohemios.—A las 8 y 3/4, La reina mora.—A las 10, El género infimo y La contrata.—A las 11, San Juan de Luz. COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—

A las 6, (Sección vermuth especial).—Los pavos reales (dos actos) y Sin comercio ni beberlo; (butaca, 1,50; entrada general, 45 céntimos). A las 9 y 3/4, Cuando ellas quieren...—A las 10 3/4, Alma de Dios. ESLAVA.—A las 7, Venus-Salón (reformado).—A las 9, Mayo florido.—A las 10, La República del amor.—A las 11 y 1/4, La balsa de aceite. GRAN TEATRO.—A las 5 y 1/2, Entre rocas.—A las 6 y 1/2, Los puritanos.—A las 9, Cuadros disolventes.—A las 10, Toros en Aranjuez.—A las 11, ¡Qué alma, rediós! SALON NACIONAL.—(Corredora Baja, núm. 41).—A las 6 y 1/2, La rebotica.—A las 6 y 1/2, El primerorro.—A las 7 y 1/2, Hechizo de amor.—A las 9, La reina.—A las 10, La tía de Carlos (doble). NOVIADO.—A las 5 y 1/2, La isla de San Baladrán.—A las 6 y 1/2, El marquésito.—A las 7 y 1/2, Los secuestradores.—A las 9 y 1/4, El año.—A las 10 y 1/2, La infanta de los bucles de oro.—A las 11 y 1/4, La isla de San Baladrán. LO RAT PENAT.—A las 6, Chinita.—A las 7 y 1/4, El niño de Brénes.—A las 8 y 1/2, La Mari-Juana.—A las 10, Gigantes y

cabezudos.—A las 11 y 1/4, La alegría de la huerta. NOVEDADES.—A las 6.—El novicio.—La reina mora (reprise).—La revoltosa.—El novicio.—Eslabón de sangre. PRINCIPE ALFONSO.—A las 6.—Sin querer.—La Dolora.—A las 8 y 1/2.—(Beneficio de D. Joaquín Dicenta).—Los tocayos.—El marido de su viuda.—La Confesión. SALON VENECIA.—A las 5 y 1/2.—La cuerda floja.—El amor que vuelve.—El gabán de pieles.—Las orejas.—Las solteronas. El abuelito.—El portal de Belén. Películas en todas las secciones. COLISEO IMPERIAL.—A las 5 y 1/2, 1.500 metros de películas.—La alegría que vuelve. El padrón municipal.—Segundo acto de la misma.—1.500 metros de películas.—La rebotica.—Robo en despoblado (doble). En todas las secciones modernas y variadas películas cinematográficas. SALON REGIO.—A las 5.—El ratón y El garrotín.—El terrible Pérez.—El trust de las mujeres.—El terrible Pérez—Granito de sal. El trust de las mujeres.

Imprenta Gutenberg-Castro y Comp.ª Travesía de Trujillos, 2

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

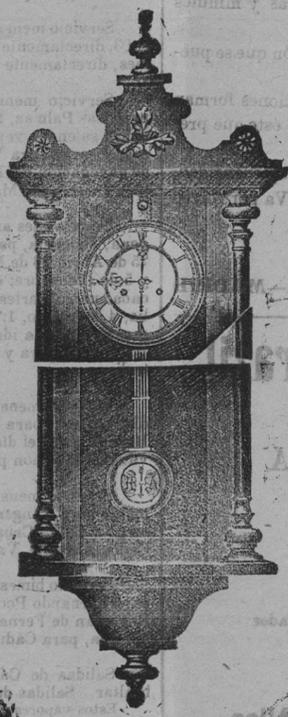
200.000 PESETAS

y obtener

- UN MAGNÍFICO PIANO
UN PREMIO DE LA LOTERÍA
UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR
VALIOSÍSIMOS REGALOS

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO



REGULADOR de quince días cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior; caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas; cinco y seis plazos. Los hay de variados dibujos.

Relojes á plazos

Gran Relojería de Julián García Ferreros.

Meson de Paredes, 46. MADRID



LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida. Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase, 22,50 pesetas cinco plazos.

Hay un gran surtido de toda clase de relojes tanto de señora como de caballero, á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables. Pídase la clase que se desee, en la seguridad de ser bien servido.

Visto de canto

EL LONGTEMPS



RELOJ REGULADOR de treinta y seis horas, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, caja nogal chapeada, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en 5 plazos. Los hay variados en dibujos.

se consideró en la clase de los novales, y se le librá de por tiempo no tan sólo del diezmo, sino de contribuciones civiles. Los industriales catalanes vinieron a Morill y á otros puntos de la costa en la provincia de Granada á abastecer este cultivo y á entrecruce con él sus fábricas.

la que merecieron al igual por aquel tiempo las asociaciones de señores de las clases alta y media, que en Madrid y en algunas provincias se abastecieron á aquellos cueros partrioticos (1). ¡Qué no hicieron para la educación de las clases

por errores antiguos, fueron favorecidas con gratas expectativas, y con poderosos estímulos que se dieron al plantío de moreras y morales; las fabricaciones de papel se aumentaron por la boga que tomó la imprenta; las de Cataluña llegaron al primer punto de perfección, sosteniendo la concurrencia con el mejor papel del extranjero.

Con las luces en fin que partían de la capital del reino y los discípulos que salían de ella instruidos en nuevas artes, ricos de nuevos métodos, se aumentaba la ocupación y se esperaba la instrucción en las provincias, favorable á todas las industrias que existían anteriormente, y á las nuevas que aparecían por todos lados.

Gran parte de estos bienes y de este movimiento fué debido á las sociedades económicas, que excitadas por el Gobierno, y gozando de su confianza plenamente, ricas de individuos de todas clases celosos é ilustrados, promovían en debate todas las creaciones y todos los fomentos que eran posibles en sus respectivas localidades.

Escuelas de comercio, escuelas de agricultura, escuelas de oficios, escuelas de ciencias auxiliares de las artes, todos estos cueros, á cual más, procuraron establecerlas y multiplicar estos focos luminosos, los premios en la mano cada año para recompensar las gentes aplicadas.

de enseñanza para flores artificiales, bordados de puma, riones, garzotas, picadas de plumajería y de vidrio, etc. El cultivo de estas artes de adorno nos ahorró muchas sumas que se llevaban al extranjero.

¡Qué ingeniosos también en sus programas y sus planes! ¡Qué despreocupadas y generosas para dar ellas mismas el primer ejemplo, trabajar como cualquiera de las otras con las pobres para estimularlas, y concurrir también con ellas á obtener los premios, que cedían si los ganaban á las más aplicadas de las que llamaban condiscípulas! ¡Qué nación la española, bien tratada!

compañía de asistencia y de socorros mutuos, no he cumplido su objeto mientras se encuentre en ella, por su olvido ó negligencia, alguna clase, un tan solo individuo á quien alcancen sus medidas protectoras. El res sacra miser para todo el mundo, lo es mucho más para el que puede y manda.

En aquel mismo día (Julio ó Agosto de 1794) había visto Carlos IV con particular contento los progresos de los niños pobres de San Ildefonso. El día siguiente su primer cuidado fué decretar la escuela y el amparo de los que carecían de la palabra y el oído. Esta escuela real y gratuita fué establecida sin demora en el colegio del Avapiés al cargo y dirección del padre Navarrete de Santa Bárbara, sacerdote de las escuelas piás, religioso consumado en doctrina y en ingenio con todas las virtudes de su estado.

Con la práctica de esta escuela, y con las luces claras y exactas que ofrecía aquella obra, no tan sólo se afirmó y brilló esta enseñanza en la capital del reino, sino que se extendió por todo él; no porque muchos aspirantes de los que acudían á Madrid á instruirse y á pretender su aprobación para maestros de primeras letras, estudiaron aquel arte, y llevaron esta luz más y esta socorro á las provincias. Pocos años después, he allí otra nueva escuela de la misma enseñanza abierta en Barcelona bajo la dirección del piadoso sacerdote don Juan Albert. El abate Hervás ya nombrado, digno muchas veces de nombrarse, le asistió y ayudó con su luces y su celo para esta buena obra.

Escuela española de sordo-mudos, ó arte para enseñar á escribir y hablar el idioma español. Con la práctica de esta escuela, y con las luces claras y exactas que ofrecía aquella obra, no tan sólo se afirmó y brilló esta enseñanza en la capital del reino, sino que se extendió por todo él; no porque muchos aspirantes de los que acudían á Madrid á instruirse y á pretender su aprobación para maestros de primeras letras, estudiaron aquel arte, y llevaron esta luz más y esta socorro á las provincias. Pocos años después, he allí otra nueva escuela de la misma enseñanza abierta en Barcelona bajo la dirección del piadoso sacerdote don Juan Albert. El abate Hervás ya nombrado, digno muchas veces de nombrarse, le asistió y ayudó con su luces y su celo para esta buena obra.

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

IOLOZAGA, NUM. 4

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros



Exclusiva para
abrillantado y limpieza
de correajes y guarnicio-
nes del Ejército.

BENEMÉRITO BRILLANTE

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones blanco, negro, amarillo y avellana.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—Gran relojería de París.



El maravilloso reloj automático

Fuencarral, 59.—MADRID

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21; de Nápoles el 23; de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, o sean: 4 de Enero, 1.º y 29 de Febrero, 28 de Marzo, 25 de Abril, 23 de Mayo, 20 de Junio, 18 de Julio, 15 de Agosto, 12 de Septiembre, 10 de Octubre, 7 de Noviembre y 5 de Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila, cada cuatro martes, o sean: 21 de Enero, 18 de Febrero, 17 de Marzo, 14 de Abril, 12 de Mayo, 9 de Junio, 7 de Julio, 4 de Agosto, 1.º y 29 de Septiembre, 27 de Octubre, 24 de Noviembre y 22 de Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero, y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de terminados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y obras Públicas, 4 de Abril de 1904 publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

170 MEMORIAS

los modernos, que excitasen la curiosidad y el interés de los pueblos.

Todos saben ó han podido saber en el reino de Valencia, cuáles fueron mis esfuerzos por hacer allí generales los métodos de Vaucanson en la hilatura, devanado, dobladura y torcimiento de las sedas; la escuela de estos ramos que de orden real fué al intento establecida en Vinalopos por el celebre Lapayesse; la importante y luminosa obra que dió á luz acerca de esta industria, acompañada de otro escrito del doctor Ortelis; el tesoro con que el Gobierno me encomendó á las sociedades económicas; las amplias ordenes que tenía Lapayesse de franquear luces y procurar facilidades á los que acudiesen á buscarlas, y por último, el encargo que se le había hecho de proporcionar los tornos por su solo coste á los que podían pagarlos, sin perjuicio de repartir gratuitamente otros muchos á los cosecheros pobres que podrían escasear de medios para adquirirlos y adoptarlos.

No hubo punto ni lugar que se desatendiese ó quedase sin luz ó sin estímulo, ni artefacto en grande que por desidia del Gobierno desmejrase ó decayese. Las fábricas de paños de Chudalajara, y de Brinhega siempre mejoradas, superiores con mucho á las francesas en la calidad y en la solidez de sus productos; á la vuelta de la paz desahucaban en Madrid, ellas solas, sobre diez mil piezas mensualmente. Nuestras vicuñas no bastaban á los pedidos extranjeros. Valencia y Cataluña anunciaban ya por sus esfuerzos que podrían llegar á competir en las suyas con las fábricas reales. Las de Segovia recibían mejoras (1). En Cádiz y en otros puntos oportunos, las fábricas de tonas ocupaban brazos á millares, y por primera vez se alimentaron con productos de nuestro

171 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

propio suelo (1). Los lienzos de Galicia adquirieron su perfección y sus linos se multiplicaron (2); las obras y los tejidos de algodón comenzaron á surtirse de cosechas propias nuestras (3); las de seda y la cria de ella en

en la ignorancia de las justicias. Entre algunos de estos casos me acuerdo especialmente del amparo y protección que se dió por el Gobierno á don José Pérez Liñgo, vecino de Santo Domingo de la Calzada, para sostener su nueva fábrica de paños finos, tan ventajosos por su calidad como por la moderación de sus precios, principal causa de los enemigos que intentaron arruinarle. El Rey le concedió á aquella fábrica particular el título de real, y le añadió el honor de poner las armas reales en las puertas y en los almacenes donde quiera que estuviesen.

(1) La fábrica de lona, jarcias y cables se hizo del todo nacional, dando un vivísimo fomento al cultivo del cáñamo en todos los parajes aptos para recogerse, una buena parte en Navarra y Aragón, pero sobre todo en el reino de Granada. En esta última provincia, yo el primero di el ejemplo de este cultivo en grande, dedicando á él cerca de seis mil marcales de los rompimientos que hice en mis tierras del Solo de Roma, y en otra larga parte de las posesiones de Cuadalcázar. Para fomentar y extender esta labranza, adelanté grandes sumas á los colonos, y otro tanto hizo el Gobierno con los demás labradores de aquella rica y férax vega. En poco tiempo corrió el oro y la plata como un río en aquellos parajes, cierto siempre el consumo y las ventajas de los precios que nunca se acordaron, antes bien parecían primas, lejos hasta la sombra de opresión y monopolio. De esta suerte nuestros artesanos no necesitaron comprar nada al extranjero en este ramo dispendioso. En la guerra con los ingleses los surtidos que ofreció Granada abastecían á Cádiz y al Ferrol, como los de Aragón y la Navarra á Cartagena.

(2) Para facilitar y asegurar estos progresos fué escrita y publicada la Memoria histórico-económica de don Francisco Cónsul Jova, sobre el mejoramiento de los lienzos en Galicia y otras partes del reino por todos los medios conocidos, conocimiento de terrenos oportunos para la siembra de lino, sus diversas especies, reglas de su cultivo, etc., etc.

(3) Nadie ignora en el reino de Granada y en otros puntos de los más meridionales del Mediterráneo, el impulso y el favor que recibió en mi tiempo la cria de algodonos, de que apenas se veían algunas matas pocos años antes en los huertos. Como nuevo producto introducido

CAPÍTULO XLIII

Escuela de sordo-mudos.—Atención, miras y medidas filantrópicas y cristianas en favor de los expósitos, en conservación y enseñanza.

La de primeras letras promovida con tesón en todo el reino, y ordenada y provista de tal modo que lograsen su beneficio todas las clases indigentes, no alcanzaba á procurar el bien de la instrucción á los pobres sordo-mudos. Ninguna puerta estaba abierta para la educación de estos seres desgraciados. Las primeras ideas que se vertieron en los tiempos modernos sobre el modo de educarles salieron de nosotros: otras naciones las aprovecharon. A la caridad española, tan fecunda en medios y en tesoros para todos los infortunios, se le había escapado este objeto enteramente. Pocos, diseminados y casi imperceptibles entre la multitud de acreedores á la piedad cristiana, los tristes sordo-mudos llamaban menos la atención y atravesaban hasta el fin de los años de su vida sin ideas positivas de religión y de costumbres, verdaderas máximas virvientes, interiores bajo muchos conceptos á las mismas bestias. Pero la vista de un Gobierno debe estar siempre sobre todas las clases desvalidas. La sociedad civil, verdadera-